

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1787
DE PRIMAVERA, 22/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CRISTIAN SOTO SOTO Rut 012343238-k
La Cantidad de \$ 1,322,085 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA Y CINCO
PESOS
Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS DE COMPUTACION MES DE NOVIEMBRE 2010. PMG Y BONO
ZONAS EXTREMAS.
Fecha de Pago 22/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	73	20/12/2010	1,322,085

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1799

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES		1,322,085
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,322,085	
Totales		1,322,085	1,322,085

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA AL ZADA PERSONAS NATURALES	1,322,085	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,189,876
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		132,209
Totales		1,322,085	1,322,085



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



MAYURO GYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Mancebo Barnes J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

